

## MOCIÓN

### DECLARA EL 11 DE MAYO DE CADA AÑO COMO DÍA NACIONAL DEL TEATRO EN HOMENAJE AL FALLECIDO ACTOR Y DIRECTOR DON ANDRÉS PÉREZ ARAYA

#### Vistos:

Lo dispuesto en los artículos 1º, 19º numerales 10º y 25º y 63º numeral 5) de la Constitución Política de la República.

#### Considerando:

- 1.- Que las artes son manifestaciones culturales que el Estado debe contribuir a preservar, promover, difundir y proteger, con el objeto que puedan ser conocidas y apreciadas por todos los chilenos.
- 2.- Que nuestro país se ha caracterizado por la riqueza de su creación artística, existiendo en todas las disciplinas un sinnúmero de destacados creadores y cultores.
- 3.- Que la cultura y las artes son parte del desarrollo integral del país. Ello ha quedado refrendado, entre nosotros, con la dictación de la ley 19.891 que creó una institucionalidad cultural y unificó los diversos fondos estatales tendientes a su fomento.
- 4.- Que, asimismo, valores asociados a éstas se difunden y fortalecen recordando a los más grandes creadores; aquellos hombres y mujeres que han entregado su vida a estas labores y cuyo recuerdo permanece imperecedero ante sus pares y la ciudadanía.
- 5.- Que ese es el caso de Don Andrés Lorenzo Pérez Araya, actor y director de teatro chileno, fallecido el 3 de enero del año 2002.

Andrés Pérez Araya, nace en Punta Arenas, el 11 de Mayo de 1951, siendo el quinto de siete hermanos. Posteriormente, su familia se traslada al norte, al puerto de Tocopilla. Andrés tras una breve estadía en el Seminario de La Serena, viaja a Tocopilla para reunirse con su familia y continuar sus estudios secundarios, en el Liceo Domingo Latrille, donde es elegido Presidente del Centro de Alumnos; también aquí crea su primer laboratorio teatral el "ATELIT" contando el apoyo y la colaboración de sus compañeros y profesores.

El año 1971 viaja a Santiago para continuar estudios superiores y luego de largas cavilaciones opta por estudiar teatro; se incorpora al Departamento de Arte de la Representación, Facultad de Artes Escénicas en la Universidad de Chile; paralelamente, estudia danza como alumno especial en la Escuelas de Danza en la misma Facultad, iniciando así su investigación como actor, director, dramaturgo y coreógrafo.

El año 1972 se casa con la bailarina y actriz, Rosa Ramírez Ríos, con quién tiene su único hijo, Andrés Ernesto.

Fue asistente de dirección del director Fernando González en la Compañía de Teatro Itinerante. Luego, producto de su inquietud y resistencia al gobierno de la época crea, junto a otros artistas, el Teatro Urbano Contemporáneo, "Teuco", compañía de teatro callejero que compartió belleza, poesía y reflexión con los transeúntes que son sorprendidos por esta forma de hacer teatro.

Son estas cualidades que motivan a la señora Claire Dulamel, Encargada de Cultura de la Embajada Francesa en Chile, a gestionarle una beca a dicho país para posibilitarle el conocer la realidad teatral gala y europea. En París, se incorpora como observador a la compañía "Theatre du Soleil", dirigido por la maestra Arianne Mnouchkinne. Por su carácter curioso y su natural talento, luego de unos meses, es contratado en esta prestigiosa compañía con la que realiza giras por Europa, Medio Oriente y Asia. Trabaja en los montajes: "Enrique IV" y "Ricardo II", "La historia terrible pero inacabada de Norodom Sihanouk, Rey de Camboya", y "La Indiana o la India de nuestros sueños", la prensa europea no escatima elogios para este actor chileno que vibra con cada uno de sus personajes y es así como Pérez se familiariza con esta compañía que hace del quehacer teatral una instancia de gran belleza y contenido, profundizando en las grandes contradicciones del hombre.

Luego de 6 años de trabajo intenso en "Theatre du Soleil", donde cuenta con el respeto de su maestra, regresa a Chile para compartir sus conocimientos y su experiencia, con su país, con sus amigos actores con quienes funda su compañía "Gran Circo Teatro". Estrena "La Negra Ester", probablemente la obra más vista en la historia de la dramaturgia nacional. A dicho montaje le siguen "Época 70; Allende", "Ricardo II", "Noche de Reyes", "Popul Vuh", "El Desquite", "La Consagración de la Pobreza", "Sueño de una noche de verano", "La Pérgola de las Flores", "Madame de Sade", "Nemesio Pelao ¿qué es lo que te ha pasao?", "La Orestíada", "Voces en el Barro", "Visitando al Principito" y "La Huída".

Andrés con cada una de las propuestas teatrales, revoluciona y otorga vitalidad al teatro chileno. Sus obras nos hablan de grandes temas, nos muestra la nobleza y miseria de personajes, independiente de su condición social. Recupera lo popular a través de la búsqueda de la belleza, desarrolla un imaginario desbordante; se nutre de la realidad para trasformarla en poesía. Es un alquimista del teatro. Hizo de éste, su bandera de lucha. Llevar teatro a los sectores desprotegidos era una urgencia, por eso no es sorprendente que muchos chilenos lo recuerden como "el señor que trajo la negra Ester" o "el caballero que trajo la opera del Municipal". No olvidemos que Pérez fue regisseur de dos pequeñas operas en el Teatro Municipal, las que llevó a diversas comunas de Santiago. También dirigió obras en Bremen, en Cuba; realizó talleres y dio conferencias en Londres, Hannover, Berlín, Quito, La Habana, Córdoba, Buenos Aires. Por todo esto cuenta con el reconocimiento tanto en Chile como en el extranjero donde se le estudia por su visión revolucionaria del teatro.

Andrés Pérez Araya murió el 3 de Enero de 2002 en medio de una gran conmoción nacional y del duelo de sus amigos y compañeros de arte.

Algunos de ellos han querido testimoniar la obra de este notable creador recordando su natalicio, el 11 de Mayo de cada año, como el Día Nacional del Teatro, fecha que vendrá a sumarse a la conmemoración del Día Mundial del Teatro, instaurado por la UNESCO en 1961 y que tiene lugar cada 27 de Marzo.

Es así como recientemente en Magallanes se ha promovido una recolección de firmas con este objetivo, al tiempo que se ha denominado una calle de la ciudad con el nombre de este ilustre creador. En la ciudad de Tocopilla, en tanto, el Teatro Municipal lleva su nombre.

Cada 11 de Mayo se realizan Carnavales Teatrales en las ciudades de Concepción, promovido por los estudiantes universitarios; en Valparaíso, promovido por las escuelas de teatro de las distintas universidades del puerto, en Punta Arenas impulsados por la agrupación Acción Kultural y en Santiago, por la compañía Gran Circo Teatro, por Compañías de Teatro Independientes, donde se suman actores, artistas y público que ve en este acto una bella manera de agradecerle su creatividad, su amor al teatro y su coherencia.

Estoy cierto que una iniciativa de este tipo difícilmente generará unanimidad, más aún tratándose de un innovador como Pérez. Probablemente, muchos otros podrían ser merecedores de un reconocimiento de esta naturaleza.

Sin embargo, como legislador por Magallanes, tierra natal de Andrés Pérez, me atrevo a proponer esta fecha, la que dejo a consideración de sus colegas y de este Congreso Nacional en el convencimiento de que por encima de pequeñas diferencias el teatro chileno se merece disponer de una fecha en la que se testimonie su aporte al país y a su cultura.

Por lo anterior, el Senador que suscribe, viene en presentar el siguiente:

### **PROYECTO DE LEY**

Artículo Único: "Institúyase, en todo el territorio nacional, el 11 de mayo de cada año, como el Día Nacional del Teatro."

Pedro Muñoz Aburto  
Senador

